

resta Pearson, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y otras fijadas por la cantidad de ... pesetas (con letra).
(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José Barnils Solá.—77-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar por la que se anuncia tercera o cuarta subasta, en su caso, para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta del aprovechamiento de maderas en el monte de estos propios número 61 del Catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 2 de agosto de 1965, se anuncia la tercera o cuarta, en su caso (esta última, cinco días), con la rebaja del 10 por 100, utilizando el periodo de urgencia que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por lo que se reduce a diez días hábiles para presentación de pliegos en esta Secretaría, contados a partir del día siguiente de aparecer este anuncio.

Tuéjar, 4 de enero de 1966.—El Alcalde, Domingo Tello.—75-A.

Resolución del Ayuntamiento de Veganzones por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se cita.

A las doce horas del día que cuente veintitún hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se ce-

lebrará en este Ayuntamiento la primera subasta de aprovechamiento de resinas del monte de propios denominado «El Pinar», número 171 del catálogo, durante la campaña que comprende el año forestal 1965-1966, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida, 26.156. Tasación, 581.303,06 pesetas. Precio índice, 25 por 100, y si antes de la fecha de la subasta la superioridad acuerda modificarlo habría que atenerse al que fuese fijado.

Pliegos de condiciones.—El de facultativas que ha de regir para esta subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, así como el de económico-administrativas aprobado por la Corporación.

Admisión de proposiciones.—Todos los días laborables, en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo estar reintegrada con póliza de seis pesetas y otra de la mutualidad de Administración Local del mismo importe, en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del presentador, debiendo acompañar en sobre separado justificante de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del impuesto industrial, resguardo de constitución del depósito provisional por importe de 29.066 pesetas, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad determinados en el artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Local vigente y documento nacional de identidad del licitador, y los que acudan por representación, lo harán con poder bastante.

Caso de quedar desierta.—Si la primera subasta queda desierta se celebrará una

segunda a los cinco días hábiles siguientes de la primera bajo el mismo tipo y condiciones.

Presupuesto de tasas.—El importe de dicho presupuesto estará sujeto a las variaciones que resulten con arreglo al precio de adjudicación y correrá a cargo del adjudicatario.

Otros gastos.—Será de cuenta del rematante el pago de todos los anuncios, reintegros, importe de jornales de señalamiento, gastos notariales, etc., y todos cuantos tengan relación con la subasta y su contrato.

En todo aquello que no se especifique en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en la vigente legislación sobre la materia y a los pliegos de condiciones que sirven de base en la misma.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con residencia en la calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, titular del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha ... de de 1966, para el aprovechamiento de resinas del monte número 171 de propios de esta entidad, denominado «El Pinar», se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se ha enterado.

(Fecha y firma del licitador.)

Veganzones, 4 de enero de 1966.—El Alcalde, Leocadio Cuesta.—73-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Desconociéndose el actual domicilio del súbdito portugués Ruy Martins Moreiro, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Virgen de la Novena, número 1, piso segundo 2, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 292/65, instruido por aprehensión de un automóvil marca Citroën (Tiburón), matrícula A-163-741.19, mercancía que ha sido valorada en 90.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que le comunico, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 20 de enero de 1966, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido

por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 5 de enero de 1966.—El Secretario, (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 53-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Médicos titulares don Juan Guerra Campos y don Eduardo Ferrán de No, de Puente Caldeas y Puenteareas (Pontevedra), respectivamente

Los Médicos titulares de Puente Caldeas y Puenteareas (Pontevedra) don Juan Guerra Campos y don Eduardo Ferrán de No, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar recla-

mación contra la permuta solicitada los Médicos titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Tarabusi, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1 litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Urrutxu.

Término municipal en que radicarán las obras: Yurre (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (plaza de España, número 2), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de diciembre de 1965.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—2.005-D.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

PALMA DE MALLORCA

Amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 obligaciones de la serie B, 600 obligaciones de la serie C y 1.300 obligaciones de la serie D del empréstito de 305.000.000 de pesetas de esta Junta, autorizado por Leyes de 17 de julio de 1951 a 22 de diciembre de 1955.

En el 11 sorteo de la expresada serie A, celebrado el día 27 de diciembre de 1965, han resultado amortizados los siguientes títulos:

591 a	600	10.131 a	10.140
1.171	1.180	10.901	10.910
1.401	1.410	11.151	11.160
1.561	1.570	11.311	11.320
2.771	2.780	11.641	11.650
4.071	4.080	11.951	11.960
4.201	4.210	12.431	12.440
5.391	5.400	12.751	12.760
5.451	5.460	12.871	12.880
5.621	5.630	13.081	13.090
5.811	5.820	13.541	13.550
5.991	6.000	13.671	13.680
6.501	6.510	14.041	14.050
6.701	6.710	14.111	14.120
6.781	6.790	14.961	14.970
7.471	7.480	15.281	15.290
7.501	7.510	15.381	15.390
7.691	7.700	18.121	18.130
7.711	7.720	18.631	18.640
8.701	8.710	19.971	19.980

En el noveno sorteo de la expresada serie B, celebrado el día 27 de diciembre de 1965, han resultado amortizados los siguientes títulos:

20.201 a	20.210	27.261 a	27.270
20.371	20.380	27.431	27.440
20.461	20.470	27.461	27.470
20.721	20.730	28.521	28.530
21.201	21.210	29.341	29.350
21.311	21.320	30.531	30.540
21.451	21.460	31.281	31.290
21.501	21.510	32.111	32.120
22.261	22.270	33.751	33.760
23.821	23.830	34.141	34.150
24.111	24.120	34.331	34.340
24.131	24.140	34.431	34.440
24.701	24.710	36.211	36.220
24.971	24.980	36.761	36.770
24.981	24.990	37.161	37.170
25.001	25.010	37.621	37.630
25.481	25.490	38.071	38.080
25.641	25.650	38.521	38.530
25.871	25.880	38.861	38.870
26.321	26.330	39.681	39.690
26.411	26.420	40.011	40.020
27.031	27.040	40.561	40.570

40.711 a	40.720	44.941 a	44.950
41.551	41.560	45.001	45.010
41.801	41.810	45.451	45.460
42.401	42.410	48.061	48.070
42.561	42.570	48.241	48.250
43.251	43.260	48.351	48.360
43.281	43.290	48.711	48.720
44.681	44.690	49.511	49.520

En el séptimo sorteo de la expresada serie C, celebrado el día 27 de diciembre de 1965, han resultado amortizados los siguientes títulos:

50.361 a	50.390	63.931 a	63.940
51.421	51.430	63.941	63.950
51.661	51.670	64.171	64.180
51.881	51.890	64.351	64.360
52.511	52.520	64.911	64.920
53.821	53.830	67.481	67.490
54.261	54.270	69.091	69.100
54.501	54.510	69.451	69.460
54.871	54.880	69.651	69.660
54.941	54.950	70.131	70.140
55.021	55.030	71.321	71.330
55.041	55.050	71.721	71.730
55.181	55.190	72.341	72.350
56.031	56.040	72.721	72.730
56.611	56.620	72.831	72.840
56.981	56.990	73.731	73.740
57.311	57.320	74.311	74.320
57.441	57.450	74.341	74.350
57.511	57.520	74.721	74.730
59.121	59.130	75.161	75.170
59.241	59.250	75.521	75.530
59.281	59.290	75.631	75.640
59.641	59.650	76.141	76.150
59.981	59.990	76.381	76.390
60.081	60.090	76.621	76.630
60.381	60.390	76.671	76.680
61.091	61.100	77.021	77.030
62.251	62.260	78.401	78.410
62.971	62.980	79.201	79.210
63.741	63.750	79.311	79.320

En el séptimo sorteo de la expresada serie D, celebrado el día 27 de diciembre de 1965, han resultado amortizados los siguientes títulos:

81.421 a	81.430	104.051 a	104.060
82.151	82.160	104.941	104.950
82.391	82.400	104.951	104.960
82.511	82.520	105.101	105.110
82.651	82.660	105.291	105.300
84.391	84.400	105.301	105.310
84.451	84.460	105.961	105.970
84.471	84.480	106.881	106.890
84.581	84.590	107.131	107.140
84.951	84.960	107.381	107.370
85.551	85.560	107.851	107.860
86.121	86.130	108.601	108.610
86.191	86.200	110.641	110.650
86.301	86.310	110.711	110.720
86.391	86.400	111.701	111.710
87.061	87.070	112.331	112.340
88.521	88.530	112.661	112.670
88.551	88.560	112.931	112.940
89.101	89.110	113.031	113.040
89.521	89.530	113.241	113.250
89.741	89.750	113.311	113.320
90.441	90.450	113.941	113.950
90.921	90.930	114.001	114.010
91.841	91.850	114.091	114.100
92.201	92.210	115.641	115.650
92.731	92.740	117.251	117.260
94.141	94.150	118.191	118.200
94.611	94.620	118.571	118.580
94.641	94.650	118.921	118.930
95.061	95.070	118.801	118.810
95.171	95.180	120.171	120.180
95.821	95.830	120.791	120.800
95.321	95.330	121.231	121.240
96.861	96.870	121.291	121.300
96.961	96.970	121.531	121.540
97.721	97.730	121.671	121.680
98.221	98.230	122.271	122.280
98.491	98.500	122.301	122.310
98.681	98.690	122.371	122.380
98.961	98.970	122.791	122.800
99.281	99.290	124.041	124.050
100.471	100.480	124.101	124.110
100.761	100.770	124.491	124.500
101.731	101.740	124.551	124.560
101.751	101.760	124.991	125.000
102.561	102.570	125.001	125.010
103.361	103.370	126.641	126.650

126.651 a	126.660	137.221 a	137.230
126.771	126.780	137.281	137.290
127.281	127.290	137.531	137.540
127.911	127.920	137.931	137.940
128.151	128.160	137.991	138.000
131.061	131.070	138.721	138.730
131.161	131.170	139.221	139.230
132.021	132.030	139.261	139.270
132.211	132.220	140.481	140.490
132.411	132.420	141.161	141.170
132.491	132.500	142.011	142.020
133.811	133.820	142.241	142.250
134.001	134.010	142.351	142.360
134.361	134.370	143.181	143.190
136.071	136.080	143.261	143.270
136.081	136.090	143.571	143.580
136.471	136.480	143.791	143.800
136.521	136.530	143.881	143.890

A partir del día 18 de enero de 1966 podrá hacerse efectivo en las oficinas de esta Junta, sitas en el Muelle Viejo del puerto de esta capital, el pago de las citadas obligaciones, por su total importe nominal, que habrán de entregarse con el cupón número 28 y siguientes, las de la serie A; con el cupón número 25 y siguientes, las de la serie B; con el cupón número 21 y siguientes, las de la serie C, y con el cupón número 20 y siguientes, las de la serie D, deduciéndose de aquel importe el impuesto sobre las rentas del capital que grava la prima de amortización, conforme al artículo 52 de la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1965.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Villalonga.—56-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GUIPUZCOA

Don José Luis Pampin, Ingeniero Jefe interino de la Delegación de Industria de Guipúzcoa.

Hago saber: Que «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, Cardenal Gardoqui, número 8, y en su nombre y representación don Ignacio Olaso Barandalla, con domicilio en San Sebastián, Guetaria, número 13, ha solicitado la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica, que cruza los términos municipales de Irura. Con la instancia se presenta proyecto denominado línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a «Talleres Emua» en Irura, de la de Ormaiztegui-Hernani, de las siguientes características: aérea trifásica, doble circuito, 30 KV. de tensión de servicio, cable Al-Ac de 95,06 milímetros cuadrados de sección, sobre torres apoyos metálicos. Longitud, 156,5 metros. Origen en torre número 46 línea Ormaiztegui-Hernani, del peticionario. Final, en estación transformadora de Talleres Emua.

No se solicita la imposición de la servidumbre de paso de corriente eléctrica. Se hace público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas por escrito triplicado y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Prim, 35, advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo y en horas hábiles de oficina estarán de manifiesto al público en el último organismo citado la solicitud y proyecto presentados por el peticionario.

Se efectúan los siguientes cruzamientos:

Cruzamiento número 1.—Línea Telefónica Nacional.

Líneas eléctricas de la Compañía del Trolebús de San Sebastián a Tolosa. Carretera nacional 1, Madrid-Irún, kilómetro 453,500.

San Sebastián, 11 de diciembre de 1965. El Ingeniero Jefe interino, José Luis Pamplin.—41-5.

Distritos Mineros

OVIEDO

Expropiaciones

Don Fernando de Aldecoa y González solicita, en nombre y representación de «Fábrica de Mieres, S. A.», la declaración de la urgente ocupación de cuatro fincas sitas en la parroquia de Santa Rosa, del término municipal de Mieres, para ampliación de la escombrera de Pozo Polio.

El proyecto ha sido aprobado por la Jefatura del Distrito Minero con fecha 16 de junio de 1964.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 56 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en los

diarios «La Nueva España» y «Región», de esta capital, y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Mieres y del Distrito Minero.

Las fincas afectadas son las siguientes:

Número 1, denominada «La Llavadera». Líderos; N., S. y E., río Polio; O., antigua carretera a Pozos Polio. Cabida, 825 metros cuadrados. Superficie a ocupar, la totalidad. Existen en la misma dos edificios contiguos de planta baja y piso cada uno. En uno de ellos, la planta baja está destinada a cuadra, y el piso, a viviendas. La superficie de la planta baja es de 106,31 metros cuadrados, y la del piso, de 91,92 metros cuadrados. En el otro, las dos plantas están destinadas a viviendas, con una superficie, respectivamente, de 53,47 y 52,84 metros cuadrados. Existen también dos chabolas y cinco gallineros. Tiene cinco castaños y un homero. Propietario, don Minervino Martínez García. Arrendatarios, don Ramón Vázquez Iglesias, don Simón Cabrera Rodríguez, don Vicente López Sánchez y doña Lucinda Álvarez Menéndez. No se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.

Número 2, denominada «El Carbayón». Líderos: N., camino que la separa de más de Celestino Fernández Argüelles y de herederos de Aurelio Ardura; S., América Álvarez, hoy Fábrica de Mieres, S. A.; E., nueva carretera de Pozos Polio; Oeste, río Polio. Cabida, 1.728 metros cuadrados. Superficie a ocupar, la totalidad. Destino, pradería, con cinco manzanos y

un Fresno. Propietaria, doña Maximina Martínez García. Llevador, no tiene. No se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.

Número 3, denominada «El Carbayón de Abajo». Líderos: N., Maximina Martínez; S., la misma; E., Iluminada Ardura Argüelles O., senda. Cabida, 312 metros cuadrados. Superficie a ocupar, 177,50 metros cuadrados. Destino, mitad pradería y mitad labrantío. Propietario, don Samuel Ardura Argüelles. Llevador, no tiene. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad.

Número 4, denominada «Carbayón de Abajo». Líderos: N., S. y E., Maximina Martínez; O., Samuel Ardura Argüelles. En la actualidad se halla cruzada por la carretera de Pozos Polio. Cabida, 307 metros cuadrados. Superficie a ocupar, 112 metros cuadrados. Mitad pradería y mitad labrantío. Propietaria, doña María Iluminada Ardura Argüelles. Llevador, no tiene. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público para conocimiento de los afectados por la expropiación, pudiendo formular por escrito ante esta Jefatura y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen conveniente a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes.

Oviedo, 29 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—40-6.

BANCO DE EXPANSION COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le conceden los Estatutos orgánicos, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1965, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas que por el presente se cita para ser celebrada el día 29 de enero de 1966 en Capellades, calle Generalísimo Franco, número 71, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 siguiente, en los mismos lugar y hora.

Es objeto de esta Junta deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Debate sobre propuestas presentadas estatutariamente por los accionistas.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración, ceses y nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Capellades, 30 de diciembre de 1965.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—38-5.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de enero de 1966, a las doce y trece horas, en el salón de actos del Instituto Nacional «Ramiro de Maeztu», Serrano, 127, Madrid. En caso de que no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se reunirán en segunda, a las mismas horas, el día siguiente, 30 de enero, también en el indicado local, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1965 y gestión social.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reelección de señores Consejeros.

4.º Propuesta sobre estudios en curso de cesión parcial de la cartera de valores a nuestros accionistas y creación de los instrumentos adecuados.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Autorización al Consejo para acordar, dentro de los próximos cinco años, aumentos del capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y consecuente modificación del artículo 10 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo 5.000 pesetas nominales en acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para sumar dicho número de acciones.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otro con derecho a asistencia.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a disposición de los señores accionistas en la Secretaría General del Banco hasta las cinco y media de la tarde del día 24 de enero de 1966.

A estos efectos, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro Establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones cuando menos con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al en que aquélla tenga lugar.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—124-C.

INMOBILIARIA BARRON, S. A.

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores el que en la Junta universal de accionistas, celebrada el 29 de noviembre de 1965, se acordó reducir el capital social en pesetas 2.700.000.

Madrid, 30 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo.—57-C.

1.ª 12-1-1966

NAVIERA AZNAR SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del 9 de enero de 1966 se pagará el importe del cupón número 6 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El pago del mencionado cupón se efectuará en el Banco Urquijo de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del indicado cupón.

Bilbao, 31 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—24-D.

ADOLFO HIELSCHER, S. A.

«Adolfo Hielscher, S. A.», a tenor del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia haber acordado su disolución en Junta general de 21 de diciembre de 1965.

Madrid, 5 de enero de 1966.—«Adolfo Hielscher, S. A.»: Por poder (ilegible).—59-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 5 de marzo de 1953, efectuado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Francisco Palá Mediano, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 38.201 al 38.300, 46.601 al 46.700, 52.801 al 52.900, 58.401 al 58.500, 58.501 al 58.600, 64.901 al 65.000, 86.801 al 86.900, 93.801 al 93.900, 98.301 al 98.400, 108.301 al 108.400, 136.001 al 136.058, 153.001 al 153.100, 155.001 al 155.100, 171.601 al 171.700, 172.301 al 172.400, 183.201 al 183.300, 191.501 al 191.600, 199.001 al 199.100 y 199.301 al 199.400.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción

de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 31 de enero de 1966 en las entidades bancarias y Cajas de Ahorro de esta capital: Banco Guipuzcoano, Caja de Ahorros Vizcaína, Crédito Navarro y en la Caja de esta Sociedad (San Miguel, número 10) durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 60-C.

AGRUPACION MEDICA, S. A.

B A R C E L O N A

Copia del Balance de la Entidad cerrado en 31 de diciembre de 1964

Cuentas o grupos de cuentas	ACTIVO	PASIVO
Caja	80.738,27	
Banco de España	33.184,90	
Valores mobiliarios	215.752,50	
Cartera de recibos	11.605,20	
Aparatos médicos	509.245,70	
Amortizado	198.397,70	
Instrumental y accesorios	127.070,20	
Amortizado	70.144,20	
Mobiliario	216.061,25	
Amortizado	114.042,25	
Gastos constitución	28.527,25	
Amortizado	23.401,25	
Gastos aumento capital	17.650,—	
Amortizado	3.530,—	
Instalación consultorios	297.582,40	
Amortizado	50.833,40	
Pérdidas y Ganancias	246.749,—	
Capital	42.791,09	1.000.000,—
Reservas técnicas		27.890,82
Acreedores		42.928,40
Fondo fluctuación valores		23.942,35
Obligaciones pendientes		16.497,05
Resultados ejercicios cerrados		6.601,34
	1.117.859,96	1.117.859,96
Cuentas de orden:		
Depósito de valores	223.000,—	
Valores en depósito		223.000,—
Suman	1.340.859,96	1.340.859,96

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias año 1964

Cuentas y conceptos		Cuentas y conceptos	
D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Traspaso beneficio 1963	19.252,50	Beneficio ejercicio 1963	19.252,50
Amortizaciones:		Producto líquido valores	7.067,30
Aparatos médicos	50.924,60	Ramo Asistencia Sanitaria.—	
Instrumental y accesorios	12.707,—	Saldo acreedor	64.281,86
Mobiliario	21.606,—	Ramo Seguro Entierro.—Saldo	
Gastos constitución.	2.653,—	acreedor	5.273,55
Gastos aumento capital	1.765,—	Pérdida del ejercicio	42.791,09
Instalación consultorios	29.750,20		
	119.413,80		
	138.666,30		138.666,30

*Asistencia sanitaria año 1964
Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

Cuentas y conceptos		Cuentas y conceptos	
D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros	340.427,08	Primas asistencia sanitaria	833.797,03
Gastos generales	393.579,71		
Cargas sociales	35.508,38		
Saldo acreedor	64.281,86		
	833.797,03		833.797,03

*Seguro Entierro año 1964
Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

Cuentas y conceptos		Cuentas y conceptos	
D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros	7.956,60	Primas Seguro Entierro	26.477,15
Gastos generales	12.498,—		
Cargas sociales	749,—		
Saldo acreedor	5.273,55		
1.992-D.	26.477,15		26.477,15

INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que determina el artículo número 39 de sus Estatutos, cita a Junta general extraordinaria de accionistas en el local de Núñez de Arce, número 9, el jueves día 3 de febrero próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número suficiente de acciones con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el día 5 de febrero próximo, a la misma hora y domicilio.

Orden del día

Ampliación de capital

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 28 del actual mes de enero en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27, conforme a lo que determina el artículo número 34. Teniendo que estar representadas las dos terceras partes del número de accionistas y del capital desembolsado para que los acuerdos sean válidos, se ruega la más puntual asistencia.—El Secretario, Luis Ruiz.—48-C.

LA BOHEMIA, S. A., FABRICA DE CERVEZA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del corriente mes de enero en el domicilio social (Jacometrezo, 4 y 6, planta tercera, despachos 3 y 4), a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1966.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social o en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid o Barcelona.

Madrid, 4 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—43-C.

FRIGORIFICOS CARNICOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad de fecha 15 de noviembre de 1962, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, habiéndose formalizado la disolución y liquidación en escritura ante el Notario de Madrid señor Pelayo Hore, de 28 de octubre de 1964, con arreglo al siguiente balance:

Activo: Caja, 34.000 pesetas. Pasivo: Capital, 40.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos legales.—El Liquidador, Enrique Pablos Pérez.—51-C.

CEMENTOS PORTLAND JACA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas del día 31 de enero actual, en su domicilio social, calle Mayor, número 11, de esta ciudad, o en segunda

convocatoria, el día siguiente, 1 de febrero, a la propia hora y mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento y sustitución o reelección de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Jaca, 4 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—39-6.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE, S. A. (S E M A T)

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Marqués de Cubas, número 12, en primera convocatoria, el día 3 de febrero próximo, a la una de la tarde, y en segunda convocatoria, el día 4, a igual hora, para tomar acuerdos sobre el aumento del capital de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Madrid, 5 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—61-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para la construcción de dos buques-tanques a motor de 6.200 toneladas de peso muerto

Precisando esta Compañía contruir dos petroleros a motor de 6.200 toneladas de peso muerto para el transporte a granel de sus productos, invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dichos buques con arreglo al pliego de bases y al modelo de proposición que estará a disposición de los concursantes todos los días laborables de diez a una, en las oficinas centrales de esta Compañía, Departamento Marítimo, paseo del Prado, 6, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de febrero próximo, a las doce de la mañana.

Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado y lacrado en Secretaría general «Negociado de recepción de pliegos para concursos», especificando en el mismo «Oferta para el concurso de dos petroleros a motor de 6.200 toneladas de peso muerto».

La apertura de las proposiciones se verificará con las formalidades previstas en los apartados 7 y 8 de las normas para la reparación y nuevas construcciones de la flota del monopolio el 7 de febrero de 1966.

Madrid, 4 de enero de 1966.—El Director general.—29-5.

IMPALA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria en el día 28 del mes en curso la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en los locales de la calle del Segre, número 8, de esta capital, a las dieciséis treinta horas, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Cambio de domicilio de la Sociedad.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Otorgamiento de poderes.
- 4.º Aumento de capital.
- 5.º Modificación de los artículos tercero y quinto de los Estatutos sociales.
- 6.º Asuntos de trámite.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si la Junta general extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá, en segunda, el día 29 de los corrientes, a la misma hora y lugar.

Madrid, 7 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo, Eduardo Sainz de Viçuña y Soriano.—106-C.

FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.

SALOBREÑA (GRANADA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 22 del próximo mes de enero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, en el domicilio social, oficinas de la Fábrica, en Salobreña (Granada), para deliberar sobre los siguientes puntos.

1.º Aumento del capital social en la cifra de 3.020.000 pesetas, que es la mitad nominal de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 50, párrafo segundo, y 60 de los Estatutos Sociales.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para proceder, caso de ser aprobado el punto anterior, al aumento de capital en una o varias veces hasta la cifra determinada en el apartado precedente, sin previa consulta a la Junta general, dentro del plazo máximo de cinco años y mediante a la emisión de acciones ordinarias.

Salobreña, 31 de diciembre de 1965.—127-C.

GENERAL FABRICA ESPAÑOLA DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de junio de 1964, ha acordado pedir a los señores accionistas, como dividendo pasivo, el tercero y último desembolso del 35 por 100 de las acciones últimamente suscritas números 75.001 al 150.000, o sea, 350 pesetas por acción.

El pago de este dividendo deberá efectuarse entre los días 1 de febrero al 3 de marzo próximos, ambos inclusive, en las oficinas del domicilio social de la Compañía, calle de Miguel Ángel, número 29.

El 35 por 100 del valor de cada una de las acciones, cuyo desembolso se solicita, participará desde el 1 de marzo de 1966 de los beneficios sociales que se acuerden repartir.

Madrid, 10 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—125-C.

AGRUPACION BIOTER, S. A.

(De Empresas Agropecuarias)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social definitivo, calle de Ruiz de Alarcón, 7, 4.º izquierda, Madrid, en primera convocatoria el día 26 de enero próximo, a las cinco de la tarde, y en segunda de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 27, también a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Informe sobre las actividades desarrolladas por la Agrupación en el año 1965 (gestión social).
- 2.º Informe de tipo económico y examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria explicativa de las operaciones sociales del ejercicio

de 1965 y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Programas para el año 1966.

4.º Proyecto de presupuesto para el mismo ejercicio.

5.º Propuestas sobre modificación del contenido de la Agrupación.

6.º Propuesta de altas y bajas en la Agrupación.

7.º Cambio de domicilio social.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración. 108-C.

AGRUPACION PARA EL COMERCIO EXTERIOR GANADERO, S. A.

(AGRUPACION CEGASA)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ruiz de Alarcón, 7, 4.º izquierda, Madrid, en primera convocatoria el día 26 de enero próximo, a las once de la mañana, y en segunda de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 27, también a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Informe sobre las actividades desarrolladas con anterioridad a la aprobación por el Ministerio de Hacienda de la constitución de la Agrupación Cegasa.

2.º Proceso de constitución de la Agrupación.

3.º Proyecto de presupuesto para el ejercicio 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid 8 de enero de 1966.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—107-C.

INDUSTRIAS BIK, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 28 de enero de 1966, a las diecisiete horas, en su domicilio social, B.º Anciola, 12, Hernani (Guipúzcoa), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nueva estructura del capital social.

2.º Modificación de los artículos 5.º y 23.

3.º Aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas que no puedan asistir podrán hacerse representar por otro accionista mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad.

Hernani, 11 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—31-D.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

MADRID-10

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de enero de 1966, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el

Número 7119

85-8.

LA PREVISION ESPAÑOLA - C. I. A. (Comercio-Industria-Agricultura), Entidades Reunidas

S E V I L L A

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		434.000,—	Capital social suscrito		30.000.000,—
Caja		83.824,82	Reservas patrimoniales		4.721.600,—
Bancos		32.519.818,12	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores mobiliarios		112.137.214,—	Matemáticas		98.873.222,—
Inmuebles		45.557.710,70	Para riesgos en curso		46.191.876,—
Anticipos sobre pólizas		4.822.251,64	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		61.912.231,—
Delegaciones y Agencias		23.575.941,42	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		7.158.061,—
Recibos de primas pendientes de cobro		32.935.048,35	Para beneficios de los asegurados		42.759,—
Coaseguradores		481.749,05	Provisiones		5.791.254,—
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Depósitos en poder de los cedentes		4.199.226,25	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes ...		1.173.864,80
Saldos activos en efectivo		5.821.995,63	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Depósitos de los aceptantes		35.338.326,78
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		9.814.038,02
Matemáticas		27.793.844,—	Delegaciones y Agencias		2.686.736,64
Riesgos en curso		8.076.974,—	Coaseguradores		871.083,31
Siniestros, capitales vencidos y ventas pendientes de liquidación o pago		8.952.460,—	Acreeedores diversos		11.359.549,85
Saldos activos en efectivo		2.440.438,15	Pérdidas y Ganancias:		
Deudores diversos		3.512.475,49	Ejercicios anteriores		25.388,32
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		87.170,28	Ejercicio actual		4.556.514,42
Efectos mercantiles a cobrar		652.299,64	Cuentas de valores nominales		4.581.902,74
Fianzas y depósitos en efectivo		308.084,50			2.972.735,—
Gastos de organización		473.684,—			
Mobiliario e instalación		1.197.835,10			
Comisiones descontadas Ramo de Vida		4.432.460,—			
Cuentas de valores nominales		2.972.735,—			
		323.469.240,14			323.469.240,14

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		850.504,57	Remanente del ejercicio anterior		25.388,32
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		67.987,51	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		66.475,10
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Accidentes del Trabajo		4.956.800,36	Ramo de Accidentes Individuales		884.497,18
Ramo de Automóviles		1.057.053,—	Ramo de Cinematografía		10.696,67
Ramo de Ganados		90.292,—	Ramo de Cristales (Rotura de)		183.520,45
		6.104.145,36	Ramo de Incendios		6.440.529,61
Saldo acreedor		4.581.902,74	Ramo de Responsabilidad Civil		342.917,—
			Ramo de Robo		135.010,22
			Ramo de Transportes		662.151,54
			Otros Ramos		400.821,10
			Ramo de Vida		2.452.532,99
					11.512.676,76
Total		11.604.540,18	Total		11.604.540,18

Sevilla 31 de diciembre de 1964.—40-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).